

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

**No.
CONTRATO**

TRANSPORTADOR 1:	JUAN CARLOS HINCAPIE		
NIT – CC 1:	71375535	TELEFONO:	3106456448
TRANSPORTADOR 2:	UBER ANDRES BETANCUR CARDONA		
NIT – CC 2:	1046915442	TELEFONO:	3105160855
TRANSPORTADOR 3:	SANTIAGO ROMERO TORRES		
NIT – CC 3:	1146442126	TELEFONO:	3046377661
CONTRANTANTE:	JUAN DIEGO TORO ARCE		
NIT - CC	1001440315	TELEFONO	3206949213
DIRECCION:	Cra 67 # 42 – 97, San Joaquín	EMAIL:	transporteruta10@gmail.com
NOMBRE R/L	ANA ISABEL JOJOA DAVILA	CC	1037573752
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO			
NUMERO RDO	Nit.		

NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA
CONDICIONES DEL CONTRATO		

VEHICULO	PLACA: TOR106	MODELO:	2015	MARCA	MERCEDES BENZ	
	No INTERNO 015	CLASE:	BUSETA	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	28	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			DICIEMBRE	AÑO	2025
	FECHA DE INICIO	DIA	16	MES	DICIEMBRE	AÑO
	FECHA DE TERMINA	DIA	20	MES	DICIEMBRE	2025

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en <u>\$1.000.000</u>					
---------------------------	--	--	--	--	--	--

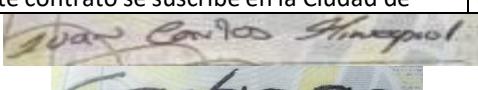
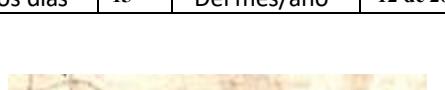
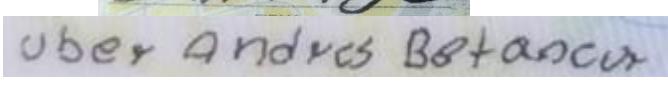
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o	VALOR TOTAL		EFECTIVO	
		El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	ANTICIPO		SI _____ NO _____	V ANT
			VALOR REST		\$_	
			FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. <u>10802498509</u> de (H__ / C__) del banco <u>BANCOLOMBIA</u> b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN	HORA SALIDA	7:00 AM
	DESTINO	AEROPUERTO JOSE MARIA CÓRDOBA (ANT) Y VICEVERSA	HORA LLEGADA	6:00 PM
	AREA DE OPERACION	Municipal ___ A. Metropolitana	SI Departamental ___	Nacional ___
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	28		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	ANA ISABEL JOJOA DAVILA	1037573752	3215600688

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	MEDELLIN	A los días	15

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	MEDELLIN	A los días	15	Del mes/año	12 de 2025
					
CC. 71375535 – 1046915442 – 1146442126	TRANSPORTADOR	CC: 1001440315	CONTRATANTE		